



## **Declaración conjunta del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos França, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Francisco Bustillo**

Los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Uruguay, Francisco Bustillo, y de Brasil, Carlos França, mantuvieron un encuentro oficial el 9 de junio de 2022, en la ciudad de Los Ángeles.

Ambos Ministros expresaron su satisfacción por el excelente estado en que se encuentran las relaciones bilaterales al tiempo de destacar los históricos vínculos de amistad y cooperación que unen a ambos pueblos.

Coincidieron en que el nivel actual del Arancel Externo Común del MERCOSUR, incluso tomando en cuenta las excepciones al mismo, no refleja las necesidades actuales del bloque y que una reducción del mismo contribuirá para aumentar los niveles de competitividad y productividad de sus economías. En ese sentido, Uruguay indicó su apoyo a la propuesta de reducción horizontal del Arancel Externo Común en discusión en el MERCOSUR.

Coincidieron en la necesidad de modernizar el bloque y en la centralidad de su agenda externa, la cual para adquirir un mayor dinamismo debe poseer, entre otros, formatos y mecanismos flexibles, que respondan a las especificidades de diferentes situaciones y atiendan a los intereses y sensibilidades de cada uno de los cuatro socios.

En este marco, Uruguay informó sobre los desarrollos en el ámbito de su agenda externa, en particular aquellos que viene manteniendo con países extrazona con el objetivo de fortalecer y mejorar la inserción internacional del país.

Brasil señaló su disposición de dar prioridad al tratamiento del tema de las flexibilidades negociadoras en el ámbito de Mercosur y reiteró la importancia que atribuye a la intensificación y diversificación de la agenda de relacionamiento externo del bloque.

Ambos países reafirmaron la importancia de ampliar sus acuerdos comerciales bilaterales a efectos de expandir los flujos comerciales y otorgar previsibilidad y certeza jurídica. En ese sentido, acordaron las condiciones para el acceso preferencial de mercaderías producidas en zonas francas y áreas aduaneras especiales situadas en la República Oriental de Uruguay y en la República Federativa del Brasil, así como el requisito técnico de la yerba mate.



Con relación a los temas relevantes de la agenda bilateral, señalaron la importancia de los proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible entre ambos países, entre los cuales se destaca el desarrollo de las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, el segundo puente sobre el Río Yaguarón y la refacción del puente Internacional Barón de Mauá, así como la factibilidad de la navegación en el Alto Uruguay.

Acordaron retomar la pronta convocatoria de los Comités de Frontera y registraron con satisfacción la convocatoria de la Primera Reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional.

Destacaron que la habilitación de la Hidrovía Uruguay-Brasil para el relanzamiento efectivo de la navegación comercial entre ambos países constituye un paso trascendente para la integración física bilateral y recuerdan el encuentro entre los Presidentes de ambos países, Luis Lacalle Pou y Jair Bolsonaro, del 3 de febrero de 2021, el cual constituyó un hito fundamental en el avance y concreción de estos temas.

Celebraron la entrega a las autoridades brasileñas de los estudios de viabilidad económica del proyecto de la Hidrovía Uruguay-Brasil en el marco del Programa de Asociación de Inversiones (PPI).

Registraron el incremento de la participación de la energía eléctrica en el comercio bilateral, congratulándose de los encuentros ministeriales mantenidos hasta la fecha, en áreas como comercialización de energía, movilidad eléctrica y energías renovables. Subrayaron que la energía ha demostrado ser un factor clave para potenciar las relaciones bilaterales así como para fortalecer la integración regional en infraestructuras a nivel MERCOSUR.

Carlos França  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República Federativa del Brasil

Francisco Bustillo  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República Oriental del Uruguay